

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1793

miércoles 24 de junio de 2026

JUNIO MES DEL POLICÍA HONDUREÑO



POLICÍA NACIONAL BRINDÓ APOYO OPERATIVO DURANTE EMERGENCIA registrada en el Complejo Empresarial



PAG.02

**DPI RESCATA A TRES
HERMANAS MENORES DE
edad que se encontraban en
condición de vulnerabilidad
en Lempira**



PAG.03

**AUTORIDADES POLICIALES
RETIRAN MÁS DE 2,800
ARMAS EN LO que va del año
en el Valle de Sula**



PAG.04

**FRESALIA SE CONVIERTE EN
UN DESTINO IDEAL
para disfrutar de fresas
frescas y hermosos girasoles**



PAG.05

★ ★ ★ ★ ★



Humanidad

Policía Nacional brindó apoyo operativo durante emergencia registrada en el Complejo Empresarial

- Desde el momento en que se tuvo conocimiento de la emergencia, los funcionarios policiales se desplazaron al lugar con el propósito de resguardar la integridad de las personas



La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), brindó apoyo inmediato en las labores de atención y seguridad ante el derrumbe e incendio registrados en el Complejo Empresarial, ubicado sobre el Anillo Periférico de Tegucigalpa.

Desde el momento en que se tuvo conocimiento de la emergencia, los funcionarios policiales se desplazaron al lugar con el propósito de resguardar la seguridad de las personas, acordonar el área afectada y facilitar el trabajo de los equipos de primera respuesta, evitando riesgos adicionales para la ciudadanía.

Durante la emergencia, la UMEP-3 trabajó de manera coordinada con el Cuerpo de Bomberos de Honduras, apoyando las labores para controlar y sofocar el incendio, así como en la remoción de escombros y demás acciones necesarias para atender la situación de forma oportuna y eficaz.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de servir y proteger a la población hondureña, manteniendo una estrecha coordinación con las diferentes instituciones de respuesta para atender cualquier emergencia que ponga en riesgo la vida y los bienes de la ciudadanía.





Protección integral de la niñez hondureña

DPI rescata a tres hermanas menores de edad que se encontraban en condición de vulnerabilidad en Lempira

- La rápida intervención policial y la coordinación interinstitucional permitieron garantizar la protección y restitución de derechos de las menores



Como resultado de una oportuna respuesta a denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema Nacional de Emergencias 911 y difundidas en redes sociales, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de agentes de la Policía Preventiva, la Oficina Municipal de la Mujer y la Niñez de Gualcinse y personal de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), lograron la recuperación de tres menores de edad del sexo femenino que se encontraban en una situación de vulnerabilidad en el occidente del país.

Las menores recuperadas corresponden a tres hermanas de 12 años, 8 años y 1 año con 3 meses de edad, todas originarias y residentes de la aldea Tenango, municipio de Gualcinse, departamento de Lempira, quienes fueron ubicadas mediante acciones coordinadas

entre diferentes instituciones de protección a la niñez.

Las diligencias investigativas se iniciaron luego de que ciudadanos alertaran sobre la presencia de una mujer que deambulaba por las calles del municipio de Candelaria, Lempira, acompañada de una menor de edad que presuntamente no recibía los cuidados necesarios y se encontraba expuesta a las inclemencias del tiempo, situación que generó preocupación entre la población.

En atención a las denuncias, equipos policiales se desplazaron de inmediato para verificar la información, logrando ubicar a la mujer y a la menor en el barrio El Centro del municipio de Candelaria. Durante las indagaciones, se estableció coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer y la Niñez de Gualcinse, determinándose que la niña era originaria de la aldea Tenango de ese municipio.

Asimismo, las autoridades fueron informadas de la existencia de otras dos menores de edad, hermanas de la niña localizada, quienes permanecían en la aldea Tenango bajo circunstancias que también las colocaban en condición de vulnerabilidad y riesgo social.

De manera inmediata, los equipos interinstitucionales se trasladaron hasta dicha comunidad, donde lograron ubicar y resguardar a las otras dos menores, garantizando su protección integral y salvaguardando sus derechos fundamentales.

Posteriormente, las tres niñas fueron trasladadas a la ciudad de Gracias, Lempira, donde quedaron bajo la protección y resguardo de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), institución encargada de brindarles la atención especializada correspondiente y realizar las evaluaciones necesarias para determinar las medidas de protección que procedan conforme a la ley.

La DPI mantiene su compromiso permanente con la protección de la niñez y adolescencia hondureña, fortaleciendo las acciones orientadas a salvaguardar sus derechos y bienestar. Asimismo, insta a la ciudadanía a continuar denunciando cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física, emocional o social de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a una atención oportuna y efectiva de estos casos.



Resultados positivos

Autoridades policiales retiran más de 2,800 armas en lo que va del año en el Valle de Sula

- Las intervenciones tácticas y preventivas permitieron el decomiso de armas de fuego de uso prohibido, permitido y armas blancas



La Policía Nacional de Honduras, a través de sus Unidades Metropolitanas de Prevención y la Unidad Departamental de Prevención Número Cinco (UDEP-05), ejecutan intensas operaciones de prevención y control territorial en el Valle de Sula, dejando resultados significativos en materia de seguridad ciudadana.

Durante las operaciones estratégicas desarrolladas en lo que va del año, los uniformados lograron retirar de circulación un total de 2,805 armas, neutralizando de manera directa múltiples factores de riesgo en los barrios y colonias de la región.

Las acciones se desarrollaron mediante patrullajes, registros vehiculares y saturaciones en los diferentes sectores bajo la responsabilidad de las unidades operativas desplegadas.

Asimismo, estas intervenciones destinadas a desarmar estructuras delictivas y disminuir

los índices de violencia fueron reforzadas mediante la ejecución de operaciones policiales de persuasión, disuasión y control.

Entre los decomisos logrados por los agentes policiales destaca el retiro de 2,040 armas blancas que eran portadas al margen de la ley en espacios públicos y comerciales de la zona norte y occidental.

De igual forma, se ejecutó la incautación de 667 armas de fuego de uso permitido, las cuales fueron requeridas durante los rigurosos puntos de control y fiscalización ciudadana.

Durante este período, las unidades operativas también lograron el decomiso de 98 armas de fuego de uso prohibido, asestando un golpe directo a la criminalidad organizada y previniendo de forma anticipada la comisión de delitos de alto impacto.

Todo el armamento incautado fue puesto de inmediato a

disposición de las autoridades judiciales correspondientes para el debido proceso investigativo.

Estas acciones impactan en la reducción de hechos violentos y contribuyen a garantizar el orden, la seguridad y la tranquilidad pública.





Caminos de mi tierra

Fresalia se convierte en un destino ideal para disfrutar de fresas frescas y hermosos girasoles

- Experiencia única entre miles de girasoles floreciendo al mismo tiempo, con vista hacia La Tigra y espacios ideales para la fotografía y el descanso.

El Jardín de Girasoles de Fresalia se ha convertido en uno de los destinos turísticos y naturales más llamativos de la capital, ofreciendo a los visitantes una experiencia rodeada de color, tranquilidad y paisajes impresionantes en un entorno cuidadosamente diseñado para el disfrute familiar.

Ubicado en una zona con una vista privilegiada, hacia el Parque Nacional La Tigra, este atractivo natural destaca por la sincronización de sus cultivos, ya que todos los girasoles son sembrados estratégicamente para florecer al mismo tiempo, este proceso permite que el jardín se transforme en un extenso paisaje amarillo que cautiva a quienes lo visitan y brinda el escenario perfecto para fotografías memorables.

Entre los principales atractivos del lugar se encuentra un espejo fotográfico instalado entre los girasoles, que permite a los visitantes capturar imágenes creativas mientras disfrutan de la belleza natural del entorno.

Asimismo, dentro del parque se ubican distintos miradores, ubicados en puntos estratégicos que ofrecen una vista panorámica del jardín y de las montañas que rodean la capital hondureña, enriqueciendo la experiencia visual.



Además de su belleza escénica, el jardín cuenta con áreas de descanso donde las personas pueden relajarse y conectar con la naturaleza en un ambiente de paz y armonía, cada espacio refleja el compromiso de sus responsables con la sostenibilidad, el cuidado ambiental y la creación de experiencias que promuevan el turismo responsable.

El Jardín de Girasoles de Fresalia, continúa consolidándose como un referente turístico en Tegucigalpa, brindando a nacionales y extranjeros un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza, la fotografía y la tranquilidad en un solo espacio.





Prevención

DNVT Decomisa 12 motocicletas durante operativos de control vial en La Lima

- Acciones preventivas buscan fortalecer la seguridad vial y el cumplimiento de la Ley de Tránsito

Como parte de los operativos preventivos y de control vehicular desarrollados por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), agentes policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Policía #9 (UMEP-9), realizaron el decomiso de 12 motocicletas por diferentes infracciones a la Ley de Tránsito vigente.



La acción policial se llevó a cabo mediante patrullajes motorizados en distintos sectores del municipio de La Lima, principalmente en la colonia 23 de Septiembre y zonas aledañas, donde los conductores fueron requeridos por incumplir lo establecido en el artículo 98 numeral 01 de la Ley de Tránsito.



Durante las inspecciones, los agentes verificaron la documentación correspondiente y detectaron diversas irregularidades que ameritaron el decomiso de las motocicletas, en cumplimiento de la normativa legal vigente y con el propósito de prevenir accidentes de tránsito y fortalecer el orden vial.



Las motocicletas quedaron bajo custodia de las autoridades competentes mientras se completa el procedimiento administrativo correspondiente. Los propietarios deberán presentarse con la documentación requerida y licencia tipo A para solventar su situación y recibir las sanciones establecidas por la ley.

La Policía Nacional, a través de la DNVT, reitera su compromiso de continuar desarrollando operativos de control y prevención en todo el territorio nacional, promoviendo una cultura de respeto a las normas de tránsito y garantizando la seguridad de conductores y peatones.



GOBIERNO DEL PERÚ SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 República de Perú
 Ministerio de Seguridad
 Dirección General de Vialidad y Transporte
 Unidad Metropolitana N° 9 La Lima Centro
ACTA DE DECOMISO DE VEHICULO

Fecha: 23-06-26
 Lugar de decomiso: Col. 23 Sept. La Lima Centro, Hara del decomiso: 23 de Septiembre del decomiso: 23 de Septiembre del 2026, Hora de la ley de tránsito

Información del vehículo
 Tipo de Vehículo: Motocicleta
 Marca: Honda
 Modelo: Alcornoque
 Placa: 80334837
 Serie de Motor:
 Chasis:
 Año: 2024
 Propietario del Vehículo:
 Observaciones: En Regular Estado

Información del conductor
 Nombre del conductor:
 Número de identidad:
 Número de cédula:
 Lugar de residencia: Col. Pando de la Lima Norte
 Observaciones: propietario que se presenta en posesión de licencia tipo A para su respectiva categoría

GOBIERNO DEL PERÚ SECRETARÍA DE SEGURIDAD
 República de Perú
 Ministerio de Seguridad
 Dirección General de Vialidad y Transporte
 Unidad Metropolitana N° 9 La Lima Centro
ACTA DE DECOMISO DE VEHICULO

Fecha: 23-06-26
 Lugar de decomiso: Col. 23 Sept. La Lima Norte, Hara del decomiso: 23 de Septiembre del decomiso: 23 de Septiembre del 2026, Hora de la ley de tránsito

Información del vehículo
 Tipo de Vehículo: Motocicleta
 Marca: Honda
 Modelo: Alcornoque
 Placa: 80334837
 Serie de Motor:
 Chasis:
 Año: 2024
 Propietario del Vehículo:
 Observaciones: En Regular Estado

Información del conductor
 Nombre del conductor: Zulema Lorena Rosales Rodríguez
 Número de identidad: 8501 7783 12092 - Fetal
 Número de cédula:
 Lugar de residencia: Col. Pando de la Lima Norte
 Observaciones: propietario que se presenta en posesión de licencia tipo A para su respectiva categoría



Acción Social

Brigada Médica Policial, realizó una brigada médica en el centro comunal de la aldea en Pespire, Choluteca

- Servicios gratuitos de salud, apoyo psicológico, barbería y actividades recreativas fueron brindados a la comunidad.

La Policía Nacional, a través de sus diferentes programas comunitarios y en coordinación con la Dirección de Sanidad Policial, dio inicio a una brigada médica y en el Centro Comunal de la aldea Río Chiquito, Pespire, Choluteca.

La actividad fue desarrollada con el propósito de acercar servicios esenciales a la población, beneficiando directamente a más de 130 familias de esta comunidad, quienes tuvieron acceso gratuito a atención médica integral y espacios de sana convivencia.

Durante la jornada se brindaron servicios de medicina general, odontología, psicología, farmacia, asesoría legal, estilista y barbería, permitiendo atender diversas necesidades de salud y bienestar de niños, niñas, jóvenes y adultos de la zona.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso de servir y proteger a la población hondureña, impulsando iniciativas que contribuyen al bienestar social, la prevención y el fortalecimiento de la confianza entre la institución policial y la ciudadanía.





SIGUENOS EN

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS



La más seguidos + 220 seguidos
Representa la Policía Nacional de Honduras
Creador de

1.5k Vídeos 1.5k Fotos 1.5k Vídeos





Prevención

Policía Escolar de la UMEP-20 brinda capacitación sobre prevención del consumo de drogas en La Unión, Olancho

- - La actividad fue dirigida a menores de entre 9 y 12 años de edad.

- La capacitación busca fortalecer la prevención y promover estilos de vida saludables.



decisiones responsables para proteger su bienestar y desarrollo integral.

Durante la actividad, los agentes policiales promovieron valores como el respeto, la disciplina y la responsabilidad, incentivando a los niños a mantenerse alejados de conductas que puedan poner en riesgo su salud y su futuro.

Asimismo, se realizaron dinámicas participativas que permitieron fortalecer el aprendizaje de los menores, fomentando la confianza y el acercamiento entre la comunidad estudiantil y la Policía Nacional.

La UMEP-20, a través de la División de Policía Escolar, continúa impulsando acciones preventivas en los centros educativos de su zona de responsabilidad, reafirmando su compromiso con la formación de una niñez informada, segura y libre de drogas, en el marco del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria.

Funcionarios policiales de la División de Policía Escolar de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 20 (UMEP-20) desarrollaron una capacitación sobre prevención del consumo de drogas dirigida a estudiantes del Centro Educativo Dagoberto Fúnez, ubicado en la aldea Palala del municipio de La Unión, Olancho.

La jornada educativa estuvo orientada a menores comprendidos entre las edades de 9 y 12 años, quienes recibieron información sobre los riesgos y consecuencias que genera el consumo de sustancias ilícitas, así como la importancia de tomar





Compromiso

La Unidad Nacional Antisecuestro de la DPI ubica sano y salvo a ciudadano en Copán

- El ciudadano de 51 años ya se encuentra, ya se encuentra bajo resguardo policial para ser entregada a sus familiares
- Los sospechosos exigían la suma de dos millones de lempiras (L. 2,000,000) por su liberación



En una rápida y efectiva respuesta operativa, la Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y su Unidad Nacional Antisecuestro (UNAS), logró la ubicación de un ciudadano de 51 años de edad que había sido reportado por sus familiares como presunta víctima de secuestro.

La exitosa operación de localización se llevó a cabo en un sector del municipio de Cabañas, en el departamento

de Copán, luego de que los equipos especializados realizaran múltiples diligencias técnicas, de seguimiento y labores de inteligencia en la zona.

De acuerdo con el expediente investigativo, la alerta se encendió tras la denuncia interpuesta por los familiares de la víctima. La hija del ciudadano manifestó que el pasado sábado 20 de junio de 2026, desde el propio teléfono celular de su padre, se comenzaron a recibir mensajes extorsivos a través de la aplicación WhatsApp.

Dichos mensajes fueron dirigidos al teléfono de la madrastra de la joven, quien reside en los Estados Unidos. En las comunicaciones, los captores afirmaban tener secuestrado al ciudadano que exigían el pago de L. 2,000,000 (dos millones de lempiras) a cambio de no atentar contra su vida y otorgarle la libertad.

Al tener conocimiento del caso, la Unidad Nacional Antisecuestro conformó de inmediato un equipo de trabajo que se trasladó de urgencia al departamento de Copán para iniciar las acciones operativas y de rastreo pertinentes.

El ciudadano fue trasladado de forma segura por las autoridades policiales para proceder a la entrega formal con sus familiares.

La DPI informó que se continúan ejecutando de manera rigurosa todas las diligencias investigativas correspondientes.

El objetivo primordial es verificar, establecer la veracidad cronológica de los hechos denunciados y recabar los elementos técnicos e informativos necesarios que permitan el total esclarecimiento de este caso y la identificación de los responsables.



SIGUENOS EN

@policíadehonduras

policíadehonduras

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

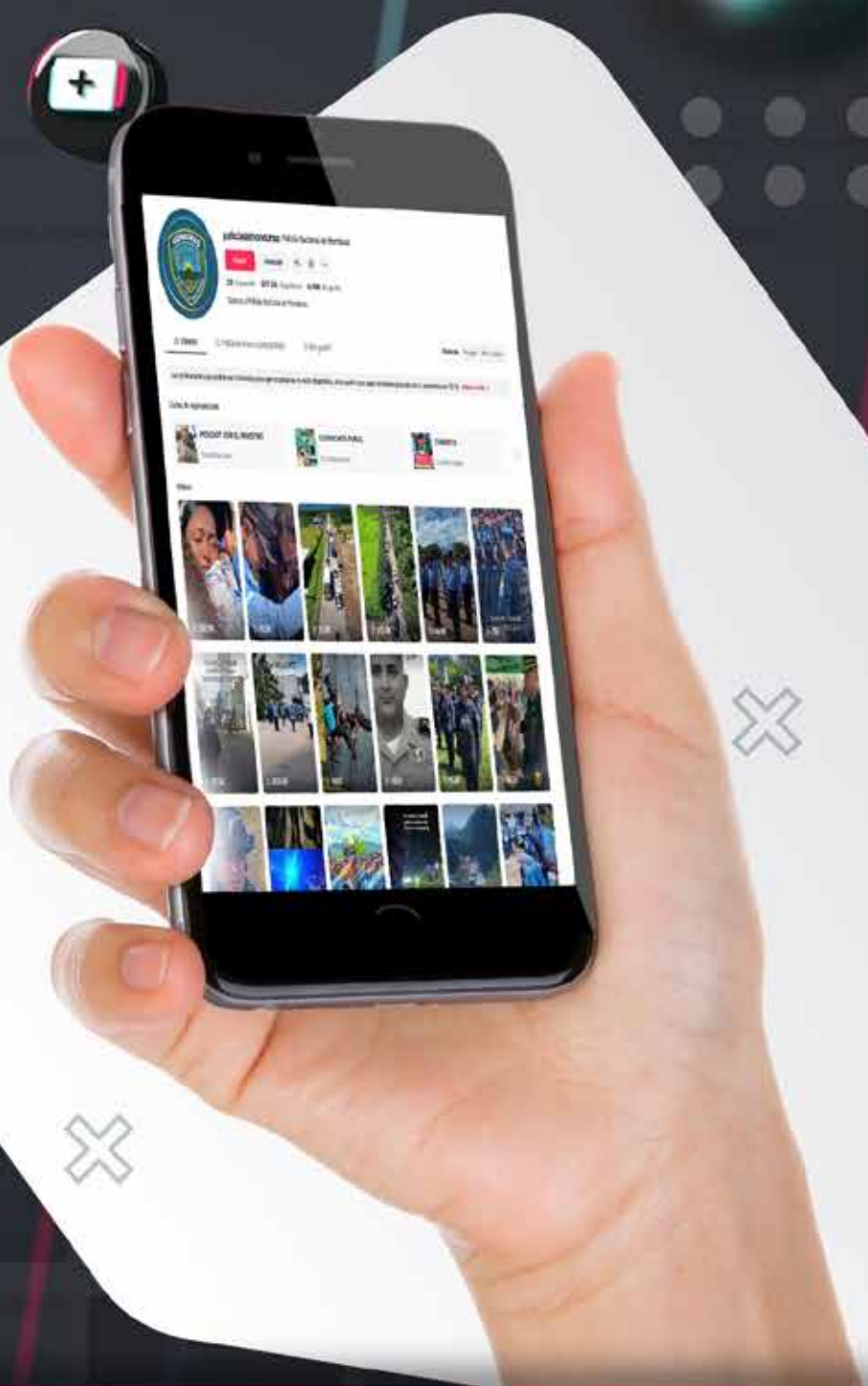
28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024

28 de febrero de 2024





MIÉRCOLES

Buenas Días

**ESPERO QUE TE LEVANTES CON UNA GRAN SONRISA Y CON
LA CERTEZA DE QUE ERES CAPAZ DE LOGRAR TODO LO QUE
TE PROPONGAS HOY.**



Accidente vial

Conductor es remitido a la fiscalía por presunto homicidio imprudente tras accidente en la CA-4

- El percance involucró un vehículo de transporte público y una motocicleta, dejando una persona fallecida

La Policía Nacional, a través de la Unidad de Patrulla de Carretera del Corredor Occidente, realizó la detención y remisión de un ciudadano ante las autoridades competentes por suponerlo responsable de los delitos de homicidio imprudente y daños materiales, tras un accidente de tránsito registrado en el eje carretero CA-4.

El ciudadano remitido, es un hombre de 42 años, originario y residente en la aldea La Jagual, municipio de Cucuyagua, departamento de Copán. La acción policial se desarrolló luego de las diligencias iniciales efectuadas en el lugar del incidente.

De acuerdo con el reporte, el accidente ocurrió a la altura de la Cuesta La Cubana, en Santa Rosa de Copán, donde habrían participado un vehículo de transporte público y una motocicleta. Como resultado del hecho, perdió la vida el ciudadano Osman Josué Martínez García, originario de Nacaome, Valle, y residente en la colonia Osorio de Santa Rosa de Copán.

Las investigaciones iniciales señalan que la posible causa principal del accidente fue la obstrucción de la vía al



momento de realizar una maniobra de adelantamiento en una pendiente ascendente. No obstante, serán las autoridades competentes quienes determinen las circunstancias exactas del hecho mediante el proceso investigativo correspondiente.

Asimismo, las autoridades policiales decomisaron un vehículo tipo camión y remitieron al conductor ante la Fiscalía de Turno para continuar con el procedimiento legal establecido. La Policía Nacional reitera que el caso se encuentra bajo investigación y que se respetará el debido proceso conforme a la ley.





Prevención

DAET fortalece la seguridad con patrullajes motorizados preventivos en Choloma

- Agentes mantienen presencia policial en sectores estratégicos para prevenir hechos delictivos

Como parte de las operaciones policiales de la Fuerza de Intervención Focalizada, agentes de la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET), a través de la Unidad de Seguridad del Transporte Urbano (USTU-SPS), realizaron patrullajes preventivos en motocicleta en la colonia Monte Verde, sector López Arellano, municipio de Choloma, Cortés.

La actividad policial se desarrolla en el bulevar del Norte y zonas aledañas, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana, prevenir la comisión de faltas y delitos, y mantener una presencia policial permanente en sectores de alta circulación vehicular y peatonal.

Durante el operativo, los agentes efectuaron acciones de vigilancia, identificación de personas y monitoreo de puntos estratégicos, contribuyendo a la disuasión de actividades ilícitas y brindando mayor tranquilidad a la población.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar ejecutando patrullajes preventivos y operativos focalizados en diferentes sectores del Valle de Sula, con el propósito de

garantizar la paz social, proteger a la ciudadanía y fortalecer la convivencia segura.





DPI captura a mujer por supuestamente provocarse un aborto en Copán

- De acuerdo con el informe investigativo, el hecho se registró el 22 de junio del presente año, luego de que agentes policiales acudieran a un centro hospitalario para efectuar el levantamiento cadavérico de un feto

Como resultado de un proceso de investigación desarrollado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), se ejecutó la captura de una mujer por suponerla responsable del delito de aborto.

La acción policial fue llevada a cabo por un equipo especializado de la Unidad Departamental de Investigación Criminal N.º 4 (UDIC-4), quienes lograron ubicar y requerir a la sospechosa en un centro hospitalario de la ciudad de Santa Rosa de Copán, donde permanecía bajo atención médica.

La detenida es una mujer de 20 años de edad, originaria y residente del municipio de Dolores, departamento de Copán.

Según el informe preliminar, los hechos se registraron el día lunes 22 de junio del presente año, cuando agentes de investigación se desplazaron hasta el centro asistencial para realizar las diligencias correspondientes relacionadas con el levantamiento cadavérico de un feto.

De acuerdo con las investigaciones, existen indicios que señalan que la madre presuntamente habría ingerido

un medicamento con el propósito de interrumpir el embarazo.

Cabe indicar que la imputada tenía aproximadamente siete meses de embarazo al momento en que se registraron los hechos.

Como parte de las diligencias efectuadas, los investigadores de la DPI procedieron a la recolección y documentación de los indicios probatorios pertinentes al caso, los cuales fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Tras el análisis correspondiente, las autoridades de la Fiscalía de Turno de esa región emitió una orden de detención preventiva contra la sospechosa por su presunta participación en el referido delito.

Una vez que su condición de salud lo permita y conforme a los procedimientos legales establecidos, la imputada será remitida ante las autoridades judiciales competentes, ente encargado de continuar con el proceso legal según establece la ley.

La DPI a través de sus unidades especializadas continúan trabajando en investigaciones técnicas, científicas y objetivas, orientadas al esclarecimiento de los hechos delictivos y al fortalecimiento de la justicia en el país.





Motivación

Creadora de contenido Dunia Santos comparte su historia de superación junto a la Policía Nacional en El Progreso

- Su participación en el Podcast Criterio Policial busca inspirar a la juventud hondureña a perseguir sus sueños y contribuir positivamente a la sociedad



Una historia que inspira y motiva a nuevas generaciones

Durante la entrevista, Dunia Santos compartió aspectos relevantes de su trayectoria personal, los desafíos que ha enfrentado y las experiencias que la han llevado a convertirse en una figura de influencia positiva para miles de jóvenes. Su mensaje estuvo enfocado en la perseverancia, la disciplina y la importancia de no rendirse ante las dificultades.



En una jornada marcada por la cercanía con la comunidad y el fortalecimiento de los espacios de diálogo, la Policía Nacional, a través de la Jefatura Regional No. 2 Valle de Sula y el equipo de Comunicaciones de la Dirección de Comunicación Estratégica Valle de Sula (DCE-VS), sostuvo un importante encuentro con la reconocida creadora de contenido Dunia Santos en la ciudad de El Progreso, Yoro.

La visita permitió la grabación de un nuevo episodio del Podcast Criterio Policial, un espacio diseñado para destacar historias inspiradoras y generar mensajes positivos dirigidos principalmente a la juventud hondureña.

Durante la actividad también estuvo presente el equipo de trabajo que acompaña a la joven, así como personal policial de la Unidad Metropolitana de Policía #11 (UMEP-11).

Asimismo, se realizó un recorrido por las instalaciones de la UMEP-11, donde la creadora de contenido pudo conocer de cerca la labor que realizan los funcionarios policiales en beneficio de la seguridad ciudadana.

Durante la visita también compartió con ciudadanos que se acercaron para saludarla y expresar su admiración por su trabajo.

La Policía Nacional continúa impulsando espacios de acercamiento con distintos sectores de la sociedad, promoviendo valores, fortaleciendo la confianza ciudadana y visibilizando historias que contribuyen a la construcción de una Honduras más positiva, inclusiva y llena de oportunidades para las nuevas generaciones.





Mejora continua

Dirección de defensoría jurídica capacita a 37 oficiales en plataformas digitales del Poder Judicial con apoyo del CEDIJ

- Oficiales enlaces y personal de la oficina central en Tegucigalpa fortalecen sus capacidades legales en jurisprudencia, legislación y herramientas virtuales



derecho de la DDJP con las competencias digitales necesarias para navegar con precisión en los nuevos entornos del Poder Judicial. Durante el encuentro, los oficiales profundizaron en el manejo avanzado de la Biblioteca Virtual



En consonancia con los pilares de modernización, mejora continua y transparencia institucional, la Policía Nacional de Honduras, a través de la Dirección de Defensoría Jurídica Policial (DDJP), llevó a cabo una importante jornada de capacitación especializada denominada: "Fortalecimiento en el Desarrollo de Capacidades Legales en Relación a la Jurisprudencia, Legislación y Uso de la Plataforma del Poder Judicial, en Materia de Biblioteca Virtual y Emisión Digital de Antecedentes Penales" a 37 funcionarios adscritos a esta Dirección Policial.

La jornada académica y tecnológica, impulsada bajo la

visión estratégica del Director de la DDJP, Comisionado de Policía Raúl Martínez Alvarado, estuvo dirigida de manera prioritaria al personal de la oficina central y a los Oficiales Enlaces de esta Dirección asignados a la capital de la República, por parte de señoras y señores abogados adscritos al Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) del Poder Judicial; Francis Janette Raudales Valladares, Oscar Roberto Salinas Cáliz y Leticia Celina Ribera Andino.

Innovación y Herramientas del Siglo XXI

El objetivo primordial de esta capacitación interinstitucional es dotar a los profesionales del





Mejora continua

del sistema judicial, una herramienta científica indispensable para la consulta inmediata de jurisprudencia y doctrina legal actualizada.

Asimismo, se dio un fuerte énfasis al funcionamiento y validación de la plataforma de Emisión Digital de Antecedentes Penales, un recurso tecnológico que dinamiza la verificación legal y asegura la transparencia en los trámites administrativos e investigativos de los miembros de la carrera policial.

Respaldo Jurídico y Agilidad Operativa

Con la implementación de estos conocimientos, los Oficiales Enlaces de la DDJP en Tegucigalpa optimizan los tiempos de respuesta en la defensa técnica y asesoría legal de los funcionarios policiales, garantizando que cada dictamen y procedimiento esté firmemente sustentado en las últimas reformas legislativas y fallos jurisprudenciales del país.

La Dirección de Defensoría Jurídica Policial reafirma su compromiso inquebrantable de seguir profesionalizando a su talento humano a través de alianzas con los diferentes poderes del Estado, consolidando una policía más técnica, altamente capacitada y adaptada a las exigencias tecnológicas de la era digital para continuar sirviendo y protegiendo bajo el imperio de la ley.





2026

¡POR LA GRACIA DE DIOS

SOY POLICÍA!